

ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN

ACTA DE APERTURA SOBRE ÚNICO DE LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ELEMENTOS PARA SEÑALIZACIÓN VIAL DE PASOS DE PEATONES INTELIGENTES DE LA CIUDAD DE SEVILLA.

ACTO NO PÚBLICO

En Sevilla, a 29 de octubre de 2024
HORA: 10:10 horas
LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores. Plaza Nueva, nº 1

OBJETO DEL CONTRATO

Suministro e Instalación de elementos para señalización vial de pasos de peatones inteligentes de la ciudad de Sevilla.

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

ABIERTO SIMPLIFICADO
Criterio de adjudicación: oferta de precio más bajo

INTEGRANTES DE LA MESA

Presidenta: Ana Rosa Ambrosiani Fernández (Jefa de Servicio de Apoyo Jurídico)
Vocal por la Secretaría General: Fernando Manuel Gómez Rincón (Oficial Mayor)
Vocal por la Intervención General: Rocío Guerra Macho (Jefa de Sección de Gastos)
Otros Vocales:
María Ugart Portero (Jefa de Sección del Instituto del Taxi)
Pablo Rodríguez Zulategui (Jefe de Servicio Administrativo de Parques y Jardines)
Isabel González Romero (Jefa de Sección de Gobierno Interior)
Secretaria: Sofía Navarro Roda (Jefa de Servicio de Contratación)

ANUNCIO DE LICITACIÓN:

ABIERTO – SOBRE ÚNICO 1

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWO3IH56I7T67CAXBILRPAI	Fecha	30/10/2024 12:22:57	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros	
Firmado por	ANA ROSA AMBROSIANI FERNANDEZ			
Firmado por	SOFIA NAVARRO RODA			
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWO3IH56I7T67CAXBILRPAI	Página	1/3	

Fecha de publicación en la Plataforma de Contratación del Sector Público: 9 de octubre de 2024

Por la presidencia se declara abierto el acto, dándose cuenta de las ofertas presentadas, siendo éstas las correspondientes a las siguientes entidades licitadoras, según consta en el informe "Lista de licitadores" presentados a la licitación emitido por la Plataforma de Contratación del Sector Público:

ACEINSA LEVANTE S.A.
ACEINSA MOVILIDAD SA
ACEINSA SALAMANCA S.A.
PROYECTOS INTEGRALES DE BALIZAMIENTOS, S.L.
SEÑALIZACIONES JICA ANDALUZA S.L.

Habiéndose configurado la licitación con carácter electrónico, se procedió por la Secretaría de la Mesa a la apertura del sobre único.

Una vez examinada la documentación administrativa presentada por los licitadores, se constata que toda la documentación presentada por todas las entidades licitadoras es completa y correcta conforme se exige en el PCAP y en su Anexo I.

Posteriormente, se procede a anunciar las proposiciones relativas al criterio evaluable automáticamente de los licitadores, resultando lo siguiente:

1.- ACEINSA LEVANTE S.A.

Porcentaje de baja que se oferta: 17,80 %

2.- ACEINSA MOVILIDAD S.A.

Porcentaje de baja que se oferta: 21,28 %

3.-ACEINSA SALAMANCA S.A.

Porcentaje de baja que se oferta: 19,61 %

4.-PROYECTOS INTEGRALES DE BALIZAMIENTOS, S.L.

Porcentaje de baja que se oferta: 21,82 %

5.-SEÑALIZACIONES JICA ANDALUZA S.L.

Porcentaje de baja que se oferta: 24,08 %

Seguidamente, se comprueba si alguna de las ofertas presentadas tiene la consideración de oferta anormal. Habida cuenta que los licitadores ACEINSA LEVANTE S.A., ACEINSA MOVILIDAD S.A y ACEINSA SALAMANCA S.A han declarado que son empresas vinculadas, por encontrarse en alguno de los supuestos previstos en el artículo 42 del Código de Comercio, se procede a tomar únicamente, para aplicar el régimen de identificación de las ofertas incursas inicialmente en

ABIERTO – SOBRE ÚNICO 2

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWO3IH56I7T67CAXBILRPAI	Fecha	30/10/2024 12:22:57
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	ANA ROSA AMBROSIANI FERNANDEZ		
Firmado por	SOFIA NAVARRO RODA		
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWO3IH56I7T67CAXBILRPAI	Página	2/3



presunción de anormalidad, aquella que fuere más baja que corresponde a ACEINSA MOVILIDAD S.A.

Una vez comprobado, se verifica que ningún licitador incurre en oferta anormalmente baja.

A la vista de todo lo expuesto, la Mesa de Contratación resuelve lo siguiente:

RESOLUCIÓN DE LA MESA

PRIMERO.- Admitir a la licitación a las siguientes entidades licitadoras, al haber presentado las mismas toda la documentación correcta conforme se exige en el PCAP:

ACEINSA LEVANTE S.A.

ACEINSA MOVILIDAD S.A.

ACEINSA SALAMANCA S.A.

PROYECTOS INTEGRALES DE BALIZAMIENTOS, S.L.

SEÑALIZACIONES JICA ANDALUZA S.L

SEGUNDO.- Valorar las ofertas y aprobar la siguiente CLASIFICACIÓN de las ofertas presentadas por las empresas admitidas a licitación:

	Proposición Económica	TOTAL
SEÑALIZACIONES JICA ANDALUZA S.L	73.45	73.45
PROYECTOS INTEGRALES DE BALIZAMIENTOS, S.L.	66.56	66.56
ACEINSA MOVILIDAD S.A.	64.91	64.91
ACEINSA SALAMANCA S.A.	59.82	59.82
ACEINSA LEVANTE S.A.	54.3	54.3

TERCERO.- Proponer a la empresa SEÑALIZACIONES JICA ANDALUZA S.L como adjudicataria del contrato de suministro e Instalación de elementos para señalización vial de pasos de peatones inteligentes de la ciudad de Sevilla al resultar su oferta la económicamente más ventajosa de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y siempre que aporte la documentación señalada en los mismos.

Finalizado el acto se extiende la presente acta, que suscriben la Presidenta y la Secretaria, en el lugar y fecha indicados.

EL/LA PRESIDENTE/A

LA SECRETARIA

ABIERTO – SOBRE ÚNICO 3

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWO3IH56I7T67CAXBILRPAI	Fecha	30/10/2024 12:22:57
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	ANA ROSA AMBROSIANI FERNANDEZ		
Firmado por	SOFIA NAVARRO RODA		
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWO3IH56I7T67CAXBILRPAI	Página	3/3

